302

Decreto N° 21.725

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL MAYOR DE INFANTERIA DON NICOLAS FIGARI RIQUELME.-

Form. 29

S.3.N°..... Asunción, 27 de Agosto de 1.947.-

N° 6.903

VISTOS: la nota N° 2069 de fecha 2 de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. N° 2428/47), en la que solicita la baja del Ejército Nacional del Mayor de Infantería don Nicolás Figari Riquelme, por negarse a cumplir orden de traslado al frente de operaciones sin perjuicio de las resoluciones que tome contra el mismo la Justicia Militar; y el dictamen N° 832/47 del Sr. Auditor General de Guerra; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja del Ejército Nacional al Mayor de Infantería don Nicolás Figari Riquelme, por el motivo arriba expresado, sin perjuicio de las resoluciones que tome contra el mismo la Justicia Militar, con la antiguedad del 2 de Julio del corriente año.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Higinio Morínigo

L.G.